

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

36 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

NOTIFICACIONES

Doña María Jesús Zapatero Ponte, subdirectora provincial de Prestaciones de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Madrid, por el presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles resoluciones sancionadoras, por ausencia o ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contará el plazo legal de treinta días hábiles para presentar reclamación previa a la vía jurisdiccional social si se estima conveniente.

RESOLUCIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN-NOTIFICACIONES

Nº DE ACTA	SUJETO RESPONSABLE	CONCEPTO
I392011000050581	GERMAN MARTIN FERNANDEZ	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I282012000082166	JORGE RUBIO PINO	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I922012000019151	OMAR HIANI	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I372012000016103	MOULAY HICHAM EL FAIDOUZI	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I922012000021272	RACHID BAALI	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I282012000171082	ANA ISABEL MARTINEZ GIL	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I92012000020969	ABDELCHAFOUR AHIDAR	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I172012000053282	ABDERRAHMAN EL IDRISSI	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I2820120000124404	GABRIEL CHIRIAC	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I372012000016204	MUSTAPHA JAMAI	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I372012000017012	LUCIA CRISTINA MUNTEAN	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I282012000154110	Mª CARMEN ROJAS BRAVO	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN
I192012000017786	OSCAR OTERO CABELEIRO	EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Madrid, 2013.—La subdirectora provincial de Prestaciones de Madrid, María Jesús Zapatero Ponte.

(02/1.572/13)

